

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 29 de Octubre 2012.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las calles del Fraccionamiento Uso Habitacional denominado "Jardines del Valle", localizado al Sur-Poniente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

c) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades del Fraccionamiento Uso Habitacional denominado "Residencial Los Sauces", localizado al Nor-Oriente de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la renovación y/o celebración de los Contratos de Prestación de Servicios del Cuerpo Técnico del Equipo de Fútbol Tepatitlán de Morelos de la 3ra. División Profesional, siendo los que lo conforman los Señores: Julio Cesar Álvarez Ramírez, Ricardo Navarro Rubio, Cesar Eduardo Hernández Rodríguez y José Leónides Tejeda Valadez; lo anterior en virtud de que los contratos existentes expiraron a partir del 30 de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma de los contratos que se requieren por motivo del presente punto.

e) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe la designación de la nueva Mesa Directiva del equipo de Fútbol Tepatitlán de Morelos, que milita en la 3ra. División Profesional.

SEGUNDO: Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma de los convenios necesarios con la nueva Mesa Directiva del Equipo de Fútbol Tepatitlán de Morelos de la 3ra. División Profesional.

- f) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice la erogación de un aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para seguir apoyando a la Liga Infantil de Fútbol Varonil y Femenil, con el pago de arbitrajes de la temporada octubre 2012 a junio del 2013.

- g) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice apoyar a las Fuerzas Básicas del Equipo de Fútbol de Tepatitlán de Morelos, de la 4ta y 5ta División, al Equipo Femenil Tepatitlán, que participa en la Liga Regional y la Copa Telmex, así como los apoyos que se otorgan al Equipo Femenil Unión Tepa, que participa en la Liga Regional y a los Equipos de 6ta y 7ma. División, que participan a Nivel Estatal, siendo los apoyos requeridos para solventar estos gastos, que ascienden a \$116,410.00 (ciento dieciséis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.), durante octubre de 2012 a junio de 2013.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación al Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras, correspondiente al predio ubicado por la calle Rinconada Mariano Jiménez, entre las calles Mariano Jiménez y Bartolo Hernández, en esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice dar seguimiento a la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con las aportaciones y reglas manifestadas en los acuerdos anteriores.

SEGUNDO: Se autorice al Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, al Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y al Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, para que suscriban y firmen el acuerdo o contrato específico con el Arq. José Carlos González Ibarra, de la empresa "AU+GE" (Arquitectura, Urbanismo, Gestión y Edificación), para la realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

- k) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se autorice la adquisición de un vehículo Marca Fotón, con capacidad para 22 pasajeros sentados,

con un costo de \$752,862.04 (setecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 04/100 M.N.), propuesto por el Programa "Becas Llega", del Gobierno del Estado, en coinversión con el Gobierno Municipal.

- l) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe modificar los Artículos 16 y 15 bis, del Reglamento de Adquisiciones, quedando de la siguiente manera:

Artículo 15: El Presidente Municipal, tendrá la facultad de disponer hasta de 1000 mil salarios mínimos.

Artículo 15 bis: Desde 1001 mil uno salarios mínimos hasta 2710 dos mil setecientos diez salarios mínimos.

- m) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para se autorice la creación del Comité de Adquisiciones, quedando como Presidente de dicho Comité el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana.
- n) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se autorice la propuesta de los Regidores de la fracción Movimiento Ciudadano, para la creación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- o) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se autorice modificar el Artículo 24 del Reglamento de Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que sea anexada la Comisión Edilicia de Administración de manera Transitoria.

VI.- Comparecencia del Oficial Mayor Administrativo y del Coordinador de Servicios Médicos Municipales, para dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento Número 023-2012/2015, de fecha 29 de octubre de 2012.

VII.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se apruebe el proyecto de Decreto Número 24055/LIX/12, por el que se reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VIII.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se apruebe el proyecto de Decreto Número 24099/LIX/12, por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

IX.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se apruebe el proyecto de Decreto Número 24062/LIX/12, por el que se reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

X.- VARIOS.